

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO CELEBRADA CON FECHA DE
VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE**

Sr. Presidente: Don Jaime Bonachea Pico

Sres. Concejales:

Don Pedro Ruiz Canales

Don José A. Edesa Larrea

Don José Gabriel Viar Trueba

Doña M^a Jesús González Cortés

Don José María Gutiérrez González

Don Ramón Manteca Martínez

Don Marcos Ruiz Gordón

Don José R. Revuelta Aja

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Rasines, siendo las diecinueve horas del día veinticinco de octubre de 2011, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen con objeto de celebrar sesión extraordinaria, conforme consta en convocatoria. Actúa como Secretario el de la Corporación. D. Pedro García Gómez.

Abierta la sesión por la Presidencia, fueron tratados los siguientes asuntos:

PRIMERO.- APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Dada Cuenta del Acta de Constitución del Ayuntamiento celebrada con fecha de nueve de septiembre. Es aprobada por unanimidad de los siete miembros presentes en este momento. Acordándose su transcripción al Libro de Actas.

Siendo las diecinueve horas tres minutos se incorporan los señores Viar Trueba y Revuelta Aja.

SEGUNDO.- VALORACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

Se da cuenta al Pleno del expediente de valoración de puestos de trabajo del personal que presta sus servicios en este Ayuntamiento, dicho expediente le fue encargado a una empresa externa que tras la recogida de datos y elaboración completa del mismo, contiene una propuesta de retribuciones que se considera mas ajustada a las tareas a desempeñar por los distintos puestos de trabajo que se incluyen en el catálogo y se someten a valoración y que tiene por objetivo adecuar justamente el sistema retributivo del personal que presta sus servicios en la administración municipal a las tareas específicas que a cada uno se les ha encomendado en el organigrama. En el catálogo de puestos a valorar se han incluido todos los puestos cubiertos por funcionarios (secretaría-intervención, auxiliar-administrativo y celador-

operario de oficios varios). Se ha tratado de objetivizar el sistema retributivo con las funciones que en realidad se desempeñan y reflejado en el correspondiente complemento específico.

Con el voto favorable de seis miembros (Sr Alcalde, y Sres Ruiz Canales, Edesa Larrea, Manteca Martínez, Ruiz Gordón y Revuelta Aja y tres abstenciones: Sres Viar Trueba, Gutiérrez González y González Cortes) se acordó:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de valoración de los puestos de trabajo y relación de puestos de trabajo de este ayuntamiento con el cuadro de valoración atribuido a cada puesto y que se une como anexo.

SEGUNDO.- Someter el expediente a información pública, con publicación de edicto en el Boletín Oficial de Cantabria, durante un plazo de quince días, para que durante el mismo, los interesados puedan examinar el expediente y presentar las alegaciones que estimen pertinentes. De no presentarse ninguna quedará elevado el acuerdo a definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

TERCERO.- El expediente entrara en vigor y será de aplicación a partir de enero del ejercicio de 2012.

TERCERO.- FIESTAS LOCALES 2012

- Fiestas Locales. Se da cuenta del escrito recibido de la Dirección General de Trabajo relativo a fiestas locales para 2012. Por unanimidad de los nueve miembros presentes de los nueve que componen la Corporación. Se acuerda fijar como fiestas locales para este Ayuntamiento durante el año 2012:

El día 16 de agosto, festividad de San Roque y el día 27 de septiembre, festividad de los Santos Mártires.

CUARTO.- TRAPASO DE CERRAMIENTOS

Se da cuenta de la solicitud presentada por herederos de D. Liborio Alonso Noriega el cual era titular de los derechos sobre parcelas comunales que se describen:

Parcela de 717 áreas al sitio de Llano Mayor que linda N, E. Y O.: terreno común; S: carretera.

Parcela de 111 áreas al sitio de El Torco que linda N: carretera;; S: José Lavín; E: regato y Valeriano y Juan Torre y O: regato y terreno común.

Parcela de 412 áreas al sitio de Llano Mayor que linda N: carretera; N y E: carretera y S y O: terreno común.

Por unanimidad de los nueve miembros presentes, de los nueve que componen la Corporación. Se acordó autorizar los siguientes traspasos de cerramientos:

A favor de D. Pedro Alonso Ruiz: Parcela de 111 áreas al sitio de El Torco que linda N: carretera; S: ; S: José Lavín; E: regato y Valeriano y Juan Torre y O: regato y terreno común. Y parcela de 564,50 áreas de la parcela que cuenta con 717 áreas en origen.

A favor de Doña María Isabel Alonso Ruiz: Parcela de 412 áreas al sitio de Llano Mayor que linda N: carretera; N y E: carretera y S y O: terreno común y parcela de 152,50 áreas de la parcela que cuenta con 717 áreas en origen.

QUINTO.- EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N° 2/2011

Sometido a votación la propuesta de modificación de créditos 2/2011 con el voto favorable de seis miembros (Sr Alcalde, y Sres Ruiz Canales, Edesa Larrea, Manteca Martínez, Ruiz Gordón y Revuelta Aja) y tres abstenciones: Sres Viar Trueba, Gutiérrez González y González Cortes) se acordó la siguiente:

MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS
CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS
AUMENTOS

Aplicación Presupuestaria	Explicación	Crédito inicial	Modificación	Crédito definitivo
155.210	Reparación caminos	100.000	60.000	160.000
155.6102	Parques infantiles	47.450	17.000	64.450
16.489	Aportación Proder	12.000	12.000	24.000
161.227	Servicio aguas	18.000	6.000	24.000
161.61	Expropiación	11.500	1.500	13.000
165.221	Alumbrado	45.000	12.000	57.000
165.227	Reparación Alumbrado	33.000	12.000	45.000
23.227	SAD	38.000	6.000	44.000
321.221	Suministro escuelas	3.000	2.000	5.000
330.220	Comunicaciones Biblioteca y museo	2.000	2.000	4.000
912.100	Dietas Pleno	4.000	3.000	7.000
920.130	Personal laboral	5.300	2.000	7.300
920.160	Cuotas S. Social	40.000	6.000	46.000
920.221	Suministros S. Grales	16.000	6.000	22.000
920.227	Trabajos otros profe.	24.000	6.000	30.000

Total..... 153.500

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS
CONCESIÓN DE CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS Y/O SUPLEMENTOS
DISMINUCIONES

Aplicación presupuestaria	Explicación	Crédito inicial	Remanente de crédito	Importe de la baja	Crédito definitivo
32.622	Inversiones escuelas	240.000	83.935,91	83.900	156.100

338.226	Fiestas	100.000	28.406,62	13.800	82.300
---------	---------	---------	-----------	--------	--------

TOTAL DISMINUCIONES

97.700

Después de la modificación los capítulos del Presupuesto de gastos, e ingresos queda con las siguientes consignaciones

ESTADOS DE GASTOS

Capítulo I.....	189.692
Capítulo II.....	797.609
Capítulo IV.....	39.200
Capítulo VI.....	233.550
TOTAL.....	1.260.051

El expediente se considerará definitivamente aprobado si no se presentan reclamaciones. El expediente definitivamente aprobado se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de Cantabria. Todo ello de acuerdo con el artículo 150 de la Ley antes citada.

De los expedientes definitivamente aprobados y para cumplimentar lo dispuesto en el artículo 150.4 de la Ley 39/1988, se remitirá copia a las Administraciones Estatal y Autonómica. La remisión se realizará de forma simultanea al envío al Boletín Oficial del anuncio de la aprobación definitiva del expediente.

SEXTO .- ELECCIÓN DE MIEMBROS DE MESA ELECTORAL

Estando previsto la celebración de Elecciones Generales el próximo día 20 de noviembre y de conformidad con lo establecido en los artículos 25 y 26 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio de Régimen Electoral General, se procede a la formación de las Mesas mediante sorteo público, siendo el resultado el siguiente:

DISTRITO: 01 SECCION: 001 MESA: U

NOMBRE DEL LOCAL ELECTORAL: ESCUELAS PUBLICAS DE RASINES

DIRECCION: BARRO GERRA (LA) S/N

PRESIDENTE - Nº ORDEN LISTA:376

Nombre: José Ángel de la Hoz Gutiérrez

Identificador 20194255W

Dirección: La Gerra 50, bloque G 1ªA

PRESIDENTE SUPLENTE PRIMERO - Nº ORDEN LISTA:0456

Nombre: Eusebio Martínez López

Identificador: 72096241G

Dirección: Santa Cruz 27

PRESIDENTE SUPLENTE SEGUNDO - Nº ORDEN LISTA:0283

Nombre: Zulema Gil Pérez
Identificador: 72177774W
Dirección: Cadalso 14 E. Cereceda
VOCAL PRIMERO - N° ORDEN LISTA:0294
Nombre: Ana Isabel Gómez Moreno
Identificador: 11907274J
Dirección: La Portilla 28 Helguera
VOCAL 1° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN LISTA:0549
Nombre: Carlos Ortiz Fernández
Identificador: 13655642J
Dirección: La Riva 18
VOCAL 1° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:0250
Nombre: Manuel Fuentecilla Canales
Identificador: 20188254G
Dirección: Villaparte 31
VOCAL SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:0108
Nombre: José Ángel Calzada Santisteban
Identificador: 13734132G
Dirección: San Esteban 8
VOCAL 2° SUPLENTE PRIMERO - N° ORDEN: 0679
Nombre: Juan Manuel Rabre Mazpule
Identificador: 72027168T
Dirección: Santa Cruz 9 A
VOCAL 2° SUPLENTE SEGUNDO - N° ORDEN LISTA:0258
Nombre: Mirem Itziar Galván Torre
Identificador: 15373774E
Dirección: La Casona 6. El Cerro

En el caso de que sea necesario proceder al nombramiento de nuevos integrantes de mesas electorales, se seguirá el siguiente criterio: Será nombrado el siguiente de la lista elaborada al efecto para el sorteo, y que reúnan los requisitos necesarios para ser presidente o vocal en su caso.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las diecinueve horas veinticinco minutos del día del comienzo, el señor Alcalde dio por terminado el acto, levantándose de todo ello, el presente acta, que como Secretario. Certifico.

V° B°

El Alcalde

El Secretario

Fdo: J. Bonachea Pico

Fdo: P. García Gómez